



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000437-03, PE/000438-03, PE/000439-03 y PE/000440-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000021 a PE/000031, PE/000186, PE/000187, PE/000190, PE/000191, PE/000286, PE/000334, PE/000385, PE/000437 a PE/000440, PE/000630, PE/000647, PE/000667 a PE/000669 y PE/000706, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000437	Compromiso de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a reducir los plazos del pago de la Renta Garantizada de Ciudadanía de acuerdo con las indicaciones del Procurador del Común.
000438	Si tiene la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades intención de promover la reforma del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, para hacer compatible la Renta Garantizada de Ciudadanía con cualquier prestación o ayuda de una Administración Pública inferior a 426 euros.
000439	Si se compromete la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a impulsar la modificación del artículo 28.4 del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, para atenuar o eliminar la prohibición de solicitar la RGC durante seis meses a quien haya incumplido alguna de las obligaciones, y si tiene previsión temporal.
000440	Si la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades se compromete a impulsar la modificación del artículo 28.4 letra G del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, siguiendo las indicaciones del Procurador del Común, y sobre su opinión sobre los términos de la reforma.



Contestación a las Preguntas Escritas de P.E. 437 a P.E. 440, formuladas por D.^a Marta Olmedo Palencia, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre recomendaciones del Procurador del Común en relación a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Las recomendaciones formuladas por el Procurador del Común en relación a la Renta Garantizada de Ciudadanía serán objeto de estudio en el seno del Diálogo Social, foro en el que ya se han llegado a acuerdos en relación a la ampliación de las condiciones de acceso y disfrute de esta prestación.

Valladolid, 25 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.